

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 16/01/2015.*
2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N°219 de fecha 27/01/2015, “Construcción Ciclovías Barros Arana y Alonso de Ercilla, Chillán”.*
 - *Ord. N°220 de fecha 27/01/2015, “Reposición camioneta de municipalidad de la comuna de Tirúa”.*
 - *Ord. N°221 de fecha 27/01/2015, “Reposición oficina de registro civil de Santa Fe, Los Ángeles”.*
 - *Ord. N°223 de fecha 27/01/2015, “Mejoramiento pavimentación calle Lautaro de Tucapel”.*
 - *Ord. N°224 de fecha 27/01/2015, “Construcción Ciclovía Avda. Ecuador, Los puelches y otros, Chillán”.*
 - *Sub Comisión de Bomberos: Ord. N°213 de fecha 27/01/2015, “Reposición carros porta escalas 3° y ° Cia, Cuerpo de Bomberos, Concepción”.*
3. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N°212 de fecha 27/01/2015, Remite propuesta del texto final del Convenio de Programación GORE-MINAGRI, y solicita mandar a Consejeros (as) Regionales para integrar Directorio.*
 - *Ord. N°216 de fecha 27/01/2015, “Mejoramiento APR Dadinco y Constr. APR bajo El Membrillo, San Nicolás”.*
 - *Ord. N°218 de fecha 27/01/2015, Solicita priorización cartera de proyectos de agua potable rural año 2015 (recursos sectoriales MOP).*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N°217 de fecha 27/01/2015, “Construcción Gimnasio Municipal de Yungay”.*
5. *Informe Comisión de Fomento.*
 - *Ord. N°222 de fecha 27/01/2015, “Reposición Feria Techada, Comuna de Lebu”.*
 - *Subcomisión Zona de Rezago: Ord N°52 de fecha 14/01/2015, remite Programa Zona de Rezago Arauco año 2015, Plan de trabajo 2015.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°030 de fecha 14/01/2015, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de bases de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°247 de fecha 27/01/2015, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente*
 - *Ord. N°225 de fecha 27/01/2015, “Diagnostico y Plan de Recuperación de 5 Lagunas de Concepción”.*
7. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N°215 de fecha 27/01/2015, Solicita mandar a dos Consejeros Regionales para participar en visita técnica a Santiago.*
8. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
9. *Varios.*

Concepción, 02 de febrero de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA |
| 14. MELITA VINETT LAUTARO | |

CONSEJERO INASISTENTE
BORGÑO BUSTOS EDUARDO

A dos días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 16:12 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 16/01/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION, Y 01 VOTO EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 16/01/2015**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG.

CONTRA: SANTIBAÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como primer punto el Ord. N°219 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción ciclovías Barros Arana y Alonso de Ercilla, Chillán", con un costo total de M\$285.866.- con cargo a la línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que este proyecto se justifica en la necesidad de mejorar las vías del centro de la ciudad y a la vez disminuir los niveles de atochamientos en las calles, y el objetivo principal es mejorar el nivel de servicio de red vial y dar un incentivo al uso de la bicicleta en forma tranquila y segura para los habitantes de la ciudad.

Analizado el tema, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°219 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción ciclovías Barros Arana y Alonso de Ercilla, Chillán", con un costo total de M\$285.866.- con cargo a la línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 219 que solicita recursos para proyecto "Construcción ciclovías Barros Arana y Alonso de Ercilla, Chillán", con un costo total de M\$285.866.- con cargo a la línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA BARROS ARANA Y ALONSO DE ERCILLA EN LA COMUNA DE CHILLAN POR UN MONTO DE M\$285.866.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia en la sesión del Alcalde de Yungay don Pedro Inostroza, el SEREMI de Obras Públicas don René Carvajal, el

Director de Arquitectura Regional don Julián Corbett, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos junto con el comandante y algunos directores de compañías y voluntarios que se encuentran presentes, al personal del Ministerio de Agricultura, Municipalidad de Concepción y Chiguayante.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala sobre Ord. N° 220 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición Camioneta de Municipalidad de la comuna de Tirúa", con un costo total de M\$15.220, con cargo a la Línea Presupuestaria social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que la municipalidad no cuenta con un vehículo para realizar en forma oportuna sus funciones, esto hace atrasar la entrega de materiales, autorizaciones de permisos de construcción inspecciones de obras civiles que se encuentran en ejecución, o usar otros vehículos que no son aptos y de alto costo.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N°220 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición Camioneta de Municipalidad de la comuna de Tirúa", con un costo total de M\$15.220, con cargo a la Línea Presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 220 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición Camioneta de Municipalidad de la comuna de Tirúa", con un costo total de M\$15.220, con cargo a la Línea Presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN CAMIONETA DE MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE TIRUA POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.220.- CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ. ABSTENCIÓN: TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Analizado el Ord. N° 221 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición oficina registro civil de santa fe, Los Ángeles", con cargo al FNDR, señala que el proyecto fue reevaluado, y obtuvo su nueva recomendación técnica el 26-12-2014 considerando el costo del valor m2 de construcción es mayor luego de haber desarrollado el estudio de consultoría para el diseño del proyecto.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N°221 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos adicionales por un monto total de M\$111.645, para proyecto "Reposición oficina registro civil de Santa Fe, Los Ángeles" con cargo a la línea presupuestaria social del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°221 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición oficina registro civil de Santa Fe, Los Ángeles" por un monto total de M\$111.645 con cargo a la línea presupuestaria social de FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ANGELES POR UN MONTO TOTAL DE M\$111.645 CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, en cuanto al Ord. N° 223 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Lautaro de Tucapel", con un costo total de M\$1.258.049, con cargo a la Línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Explica que se trata de la necesidad de pavimentar la calle Lautaro, esta es una calle con tráfico en doble sentido, en ellas se ubican un número considerable de viviendas, esta calle presenta un rodado de material pétreo que hace el transitar de vehículos lento y muy dificultoso.

Señala que se abre el debate acordando que se solicite un informe al SERVIU referente a este proyecto.

Analizado el tema la comisión por 9 votos a favor, 5 en contra y una abstención recomienda a la sala dejar pendiente el Ord. N°223 de fecha 27/01/2015 que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Lautaro de Tucapel" por un costo total de M\$1.258.049 con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que no corresponde votar y se pospone para la próxima oportunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, con respecto al Ord. N° 224 de fecha 27/01/2015, solicita recursos para proyecto "construcción ciclovía Avda. Ecuador, los puelches y otros, Chillán", con un costo total de M\$261.210 con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio, del presupuesto de inversiones FNDR.

Se explica que dada la necesidad de mejorar las vías en la ciudad y a la vez, disminuir los niveles de atochamiento en las calles, dando un incentivo al uso de la bicicleta en forma tranquila y segura para los habitantes de la ciudad.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N°224 de fecha 27/01/2015 que solicita recursos para proyecto "Construcción ciclovía Avda. Ecuador, Los Puelches y otros, Chillán" por un costo total de M\$ 261.210 con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°224 de fecha 27/01/2015 que solicita recursos para proyecto "Construcción ciclovía Avda. Ecuador, Los puelches y otros en la comuna de Chillán por un costo total de M\$261.210 con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. ECUADOR, LOS PUELCHES Y OTROS, CHILLÁN" POR UN COSTO TOTL DE M\$ 261.210 CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, en cuanto al Ord. 039 de fecha 14 /01/2015, que envía solicitud de gestión de nuevo acuerdo del CORE para adjudicación de Licitación Pública. Indica que este Ord, adjunta un oficio N°01 de fecha 05 de enero de 2015 por parte del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante, en el cual expone situación de iniciativa IDI 30051562, reposición con elevación de categoría de la subcomisaria Chiguayante, y solicita factibilidad de modificación acuerdo Consejo Regional efectuado con fecha 17 de diciembre, donde se aprobó recursos adicionales por \$575.915.000. Incorporando la condición de llamar a una licitación Pública, dejando sin efecto la propuesta vigente previa a la reevaluación. Frente a este tema, la Comisión de Gobierno requirió para que se pasase a esta Comisión un informe en derecho respecto a la legalidad y eventuales responsabilidades para el Consejo Regional, por cuanto había que revertir un acuerdo.

Con respecto al acuerdo, y en un debate abierto la comisión recomienda dejar pendiente para la próxima sesión a la espera del informe jurídico, que no llego a la reunión, pero si con posterioridad a esta y ya ha sido despachado a los Consejeros y Consejeras. Señala que los Consejeros Regionales recibieron un informe de Don Luciano Parra, junto con un informe del abogado de la intendencia Don Jorge Díaz.

Menciona un extracto de lo anterior señalado: *"Junto con saludar me permito en atención al Ord 039 que solicita al Consejo gestión de un nuevo acuerdo del Core para adjudicación de licitación pública sobre el proyecto reposición con elevación categoría de la subcomisaria de Chiguayante donde la sesión pasada este tema se derivó a la comisión de presupuesto solicitando un informe jurídico. Por lo anterior en el día de hoy con posterioridad la comisión de presupuesto se inició formalmente por parte del jefe de la división Don Luciano Parra, dicho informe jurídico sobre el tema en cual se juntan para coincidir en las partes pertinentes en consecuencia existiendo una norma expresa que regula la materia en particular se puede concluir que la unidad técnica dirección regional de arquitectura se encuentra jurídicamente habilitada para continuar el proceso licitación una vez efectuada las modificaciones expresadas al proyecto, en consecuencia continuar el proceso licitatorio con la reevaluación de iniciativa de inversión y los nuevos recursos aportados por el organismo financista a través del consejo regional del gobierno regional del Bio Bio, sin perjuicio de lo anterior la unidad técnica deberá dar cumplimiento al objeto del convenio-mandato conforme a su propia normativa debiendo proceder siempre conforme al principio del mérito oportuno o conveniencia de acuerdo a lo ordenado en el artículo 3 de la ley 18.575 orgánica constitucional sobre base de la administración del Estado esta es la parte más importante que trae este informe del abogado Sr. Jorge Díaz quien le responde al Sr. Luciano Parra quien por mandato de esta comisión le solicito este informe".* Añade que este informe llego hace una hora y media atrás.

Manifiesta la posibilidad de abrir un debate con respecto a este tema porque independiente el pronunciamiento "sí" o "no" hay que votarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., señala que lo de él es una moción de orden, porque al comienzo de la exposición del Presidente de la comisión esté estableció el acuerdo al que se llegó en la comisión, salvo que este presentando una moción distinta lo que debería verse es el acuerdo de la comisión por un tema de orden de discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, da la razón al Consejero Hugo Cautivo, porque hay un acuerdo en la comisión que es postergar el tema, y por lo tanto si no hubiese una moción distinta se tendría que votar el informe de la comisión que es postergar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que es normal que cuando la comisión no es la que sanciona los proyectos, solo acuerda. Quien los sanciona es la sala por lo tanto como los Consejeros recibieron el informe son libres de opinar si se vota o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que hasta el momento hay un acuerdo de la comisión que es postergar el tema, salvo que en el transcurso de dar la palabra haya una moción distinta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., indica que recoge lo que señala el Consejero Hugo Cautivo, no obstante la información complementaria que llevo al Consejo de Gobierno fue hace una hora atrás donde se entregó el informe jurídico del asesor jurídico del Gobierno Regional sobre una materia que responde a la solicitud efectuada por el Alcalde de Chiguayante al Intendente sobre suplementar recursos que fue aprobado por el Consejo Regional, y un segundo aspecto que esta relacionado con modificar el acuerdo para que el ministerio de obras públicas a través de la dirección de arquitectura, indica que quizás los técnicos lo pueden corregir al entender del oficio es someter a trato directo y poner a licitación algo que ya está resuelto.

Manifiesta que él puede entender que hay condiciones excepcionales que pueden liberar de las mismas obligaciones que tienen los municipios al ministerio de obras públicas pudiendo en un segundo llamado hacer trato directo no obstante hay que tener claro que la naturaleza de los recursos son del Gobierno Regional por lo cual es una materia para analizar. Y por último con el respeto que le merece el Sr. Díaz en el tenor de otras actuaciones que están relacionadas con análisis de jurisprudencia y garantía de derecho le hubiese gustado y le gustaría todavía un informe del departamento de control del Gobierno Regional respecto a esta materia ya que le parece pertinente para ver si efectivamente tanto la materia solicitada como aquellos aspectos propios de eventual proceso licitatorio público o privado que se encuentran dentro del marco regulatorio de la administración pública y corresponde a un proceso legal y garantizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que la información que maneja de la comisión pasada, no es que vaya en trato directo lo que sucede es que una vez que se aprobó el proyecto inicialmente hubo una empresa que postulo cumpliendo los requisitos, posteriormente cuando se aprobó el suplemento de presupuesto la dirección de arquitectura en su reglamento permite mantener la oferta de dicha empresa. Por ello señala que lo planteado por el Consejo es que se aprobó pero que se llame a una nueva licitación pública para más transparencia.

Añade que el informe jurídico indica que se sigue manteniendo la postura y la dirección de arquitectura cuenta con dicha potestad de poder mantener la oferta o respetar la que tiene de la empresa ya individualizada.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que el monto del oferente estaba sobre los recursos asignados por lo cual se sometió a reevaluación el proyecto lo que significa que entro al ministerio de desarrollo social y hubo otras condicionantes por lo cual no es el mismo proyecto, ni la misma licitación sobre la cual estamos hablando, es otra instancia con una reevaluación de M\$522 sobre y en ese marco se establece esa solicitud sobre un proceso que en portal público se encuentra desierto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que él entiende que no está desierto pero también indica que está presente el director de arquitectura por si hubiese alguna consulta que el pudiera aclarar en el momento si fuese necesario.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., señala en primer lugar cuando el Consejo se pronunció en ese tema con respecto a una nueva licitación, porque efectivamente hubo una reevaluación y de no ser así ya estaría zanjado y probablemente adjudicando las obras, es decir, manifiesta que se ha perdido tiempo valioso que en definitiva afecta a la comuna que necesita la seguridad que carabineros entrega. En segundo lugar percibe que se sentó un mal precedente en orden a presentar proyectos por un monto más bajo y al momento de la adjudicación se eleva la cifra y eso genera dejar fuera a otros oferentes. Y por último respecto al informe jurídico este señala que la normativa permite, por tanto no es obligatorio. En consecuencia él está por mantener el criterio del Consejo Regional que no tiene por qué ser el mismo de la municipalidad, ni de la dirección de arquitectura, la del Consejo es de cumplir la ley a cabalidad pero también un criterio político.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., señala que sería prudente solicitar la comparecencia de la dirección de arquitectura, y a modo de reflexión personal es refrendando el informe jurídico, ya que se señala claramente la posibilidad de hacer una modificación y reevaluación del proyecto, por tanto está dentro de las facultades legales de los organismos involucrados. Por ello una vez escuchado al organismo técnico pertinente el Consejo debería someter a votación si se incorpora el informe jurídico, y basándose en él conceder este aumento o sino postergarlo para otra fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., señala que dentro de la línea de argumentación le parece pertinente mantener lo que propone la comisión que es postergar el proyecto y sobresaltar el suplemento de recursos y que la empresa mantendría el precio que ha propuesto. Por lo tanto lo que corresponde es una nueva licitación pública, porque tampoco se cumplen las condicionantes de trato directo puesto que no hubo solo un oferente. Y como señalaba el consejero Santibáñez la licitación esta desierta, en definitiva no existe. En resumen para él hay que iniciar una nueva etapa licitatoria.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., manifiesta que habiendo llegado el informe jurídico y que este señala que están dentro de las atribuciones, sumado a lo manifestado por el Alcalde de hacer la premura esta licitación rápido lo mismo que hizo carabinero es darle vuelta a lo mismo que se llegara el 27 de febrero o después. Él es partidario de escuchar al director de arquitectura si tiene algo que portar o manifestar en el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., señala que en la última comisión se determinó aplazar porque faltaban antecedentes, e indica que no pudo ser que un informe haya llegado hace una hora porque genera que no se pudiera discutir en la comisión e incluso llamar e invitar al asesor jurídico para que explique en todas sus partes el informe. Añade que por el solo hecho de tener el informe ahora se vaya a cambiar lo que la comisión determino es poner la discusión de este tema hasta tener todos los elementos necesarios para poder votarlo. Concluye que los Consejeros deberían tener la posibilidad de estudiar el informe y poder citar o invitar al asesor jurídico a la comisión y a todos los otros involucrados en este tema.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., recuerda que los Consejeros en la primera comisión, señalaron una nueva licitación, no se requería informe jurídico porque lo anterior le da transparencia al proceso. Añade que hubiera sido mucho más rápido porque sucedieron cosas como el informe que no fueron solicitados en comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., señala que el hecho de que el informe llegara hace pocas horas le da poca seriedad al proceder, el cree que lo que se debe acordar es la propuesta de la comisión tal cual esta porque sería mal visto que se saque un acuerdo de algo que es importante y no contar con la mayoría, porque inversiones así deberían ser con el acuerdo total del Consejo y para eso es preferible que la comisión lo trate con los antecedentes respectivos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., cree que es preocupante el tema porque como moción lo que se tiene que hacer como consejo es tomar una decisión porque el próximo 27 solo discutiremos los antecedentes a la vista. Añade que que hoy se debe zanjar es si se mantiene el acuerdo de la comisión o simplemente se rechaza, si se posterga no es sano para ninguno de los involucrados.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., insiste en que se debe tomar una decisión, indica que el consejo regional aprueba el proyecto no dice la forma como debe licitarse el proyecto salvo que en esta ocasión para aprobar los recursos adicionales siempre que haya una nueva licitación porque a juicio es lo que corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que quiere poner en votación la propuesta de la comisión que es postergar la discusión y respecto al resultado de ella se verá si se pasa a otro punto o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala que si se espera hasta el 27 que es lo propuesto por la comisión van a estar llevando a delante una espera de 4 meses, y plantea que sucedería si se mantiene el voto inicial de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en ese esquema si se considera que hay que zanjar el tema ahora se tiene que votar en rechazo y los consejeros que creen que debe ser el 27 aprueben, tema que somete a votación.

*****SE ESTABLECE UN RECESO DE 3 MINUTOS PARA QUE LAS BANCADAS DECIDAN CON RESPECTO A LA VOTACIÓN.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación postergar el ordinario para la próxima sesión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECHAZAR LA PROPUESTA DE LA COMISION DE POSTERGAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL ORD 039.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se tendría que ver ahora de acuerdo a los antecedentes que se tienen.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SR. LUCIANO PARRA P., Sería apropiado escuchar a la dirección de arquitectura porque se han expresado comentarios que no precisan la materia en cuestión por ello lo importante es despejar esas dudas.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., se va a proceder a votar porque si abren un proceso de discusión ahora significaría comenzar a convocar más gente y se transformaría en una sesión de trabajo y no de consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que el solo acata la decisión de la mayoría, y esta no es la excepción en cuanto a dar la palabra o no al director de arquitectura.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que los plazos de indicaciones y antecedentes están claros en la documentación anexa entregada a cada uno de los consejeros por lo que procede es votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que este informe habla de leyes sobre base de administración del Estado y varias cosas más por ello sería interesante escuchar la opinión para tranquilidad de los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación la posibilidad que la dirección de arquitectura en 3-4 minutos entregue más antecedentes sobre el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala si el ejecutivo hubiese querido hacer el trabajo de lo que se está haciendo hoy día, es decir, que arquitectura quiera exponer, sobre el informe, etc. Que vuelva a la comisión porque para eso estaba y no se hizo. Solicita obviar la posibilidad de la exposición y se proceda a votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que al haber opiniones encontradas se someterá a votación la posibilidad que el director de arquitectura pueda hacer uso de la palabra.

VOTACION MOCION:

SE RECHAZA LA MOCION DE CEDER LA PALABRA AL DIRECTOR DE ARQUITECTURA. POR 17 EN CONTRA, 9 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación la resolución del consejo con los antecedentes que se tienen. Eso significa mantener la condición de nueva licitación que es el acuerdo originalmente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., señala igual que la vez anterior que se someta a votación si se incorpora el informe jurídico al análisis.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el mantener el acuerdo original del consejo que es la aprobación de los recursos y sustentar el hecho que se tenga que llamar a una nueva licitación pública.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES MANTENER EL ACUERDO ORIGINAL DEL CONSEJO QUE ES LA APROBACIÓN DE RECURSOS Y MANTENER EL HECHO QUE SE LLAME A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PINILLA, SANHUEZA.

CONTRA: EGUILUZ, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, da por finalizado el informe de la comisión de presupuesto y proyectos de inversión, y señala que la subcomisión de bomberos depende de está, por ello solicita ceder la palabra al presidente de la subcomisión de bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente de la Subcomisión de Bomberos señala que como primer y único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 213 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto: "Reposición Carros Porta Escalas 3° y 8° Cía. Cuerpo de Bomberos", comuna de Concepción, con cargo al FNDR.

Indica que este solicita la autorización de recursos adicionales para la ejecución del proyecto código BIP 30124219-0 por un monto de M\$129.778 con cargo a la línea presupuestaria defensa y seguridad del presupuesto de inversiones vigente, dicho proyecto fue aprobado por este Consejo regional por un monto de M\$238.649 según consta en certificado N°3678-01 del 09 de octubre de 2013 del Consejo regional. Para este punto señala que se contó con la presencia del jefe de división de planificación y desarrollo regional Don. Luciano Parra junto a su equipo asesor, además se invitó al Sr. Rubén Panes Superintendente Cuerpos de Bomberos de Concepción, Sr. Leonardo Palma comandante del cuerpo de bomberos y el voluntario honorario Sr. Carlos Arias de la octava Cía de bomberos de Concepción. Se indicó que el proyecto fue reevaluado por la unidad de pre inversión del Gobierno Regional obteniendo un nuevo monto del proyecto por M\$468.427 de los cuales existe un aporte de la junta nacional de bomberos de M\$100, siendo recursos del Gobierno Regional M\$368.000 de los cuales se solicitan M\$129.778 este déficit se deriva básicamente en índices de variación de cambio del dólar y costo de internación que en suma significan un déficit de aproximadamente un 50% del aporte del FNDR.

Agrega que a lo anterior cabe señalar que dada la trascendencia que estos cuerpos de bomberos cuenten con los carros adecuados, la junta nacional de bomberos comprometió los recursos descritos anteriormente. Por ello analizado

los antecedentes la subcomisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar los recursos adicionales para la ejecución del proyecto antes mencionado por un monto de M\$129.768 con cargo a la línea presupuestaria defensa y seguridad del presupuesto de inversión vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación la aprobación de los recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición Carros Porta Escalas 3° y 8° Cía. Cuerpo de Bomberos", comuna de Concepción, por un monto de M\$129.778 con cargo a la línea presupuestaria defensa y seguridad del presupuesto de inversiones vigente.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PAR PROYECTO "REPOSICIÓN CARROS PORTA ESCALAS 3° Y 8° CÍA. CUERPO DE BOMBEROS CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30124219-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$129.778 CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda a los voluntarios de bomberos presentes en la sala y a Don Rubén Panés Superintendente a quien le ofrece la palabra.

SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS SR. RUBEN PANES, Se dirige al Consejo:

"Agradecer el apoyo después de la revisión y la presentación que hizo el Presidente de la subcomisión de bomberos, que fue bastante clara dado que nuestra petición viene hace ya más de 2 años, y este cambio técnico, tenemos dos carros uno que tenemos afuera precisamente hoy para cuando finalice la sesión si gustan puedan ir a verlo es realmente una reliquia del año 69'. Nosotros luchamos siempre por atender bien a nuestra comunidad y por ellos las gracias a todos ustedes".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece al Superintendente de Bomberos y las felicitaciones por este proyecto que beneficia al cuerpo de bomberos. Da paso al informe de la comisión agrícola y recursos hídricos que preside su Presidente el Consejero Juan López.

3.- INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la comisión se reunió el día de hoy para ver dos presentaciones que hizo el ejecutivo, en primer lugar el Ord. N° 212 de fecha 27/01/2015, que remite propuesta del texto final del Convenio de Programación GORE-MINAGRI y solicita mandar a Consejeros (as) Regionales para integrar Directorio.

Indica respecto a esto que se debe aclarar que este convenio ha sido analizado en varias reuniones en el Consejo con los distintos servicios asociados, INDAP, CNR, SAG, CONAF, INIA e INFOR con un total de 45 proyectos y programas por un monto total de M\$ 64.757.951, con un aporte del FNDR de M\$ 23.164.298 con un 36 %, y de un M\$41.593.653 con un 64% que es del MINAGRI.

Señala que en el Ord 3418 del 31 de diciembre se incorporó el listado de todos los programas y proyectos que incluye este convenio y que se consideran incluidos en él. Añade que no dará lectura porque son documentos largos a demás están en poder de los Consejeros Regionales no solo en papel sino que también en un cd, y donde se establece que este convenio dura 6 años y existe la programación de cuál es la cantidad de recursos que se gastara año a año y cuál es el aporte tanto del GORE como del MINAGRI.

Explica que la primera parte de este convenio que es el listado de proyectos y programas fue analizado en las reuniones anteriores y fue aprobado por unanimidad en la comisión respectiva. En segundo lugar solicita al ejecutivo hiciera llegar el convenio en particular respecto que se convocó a una reunión para analizar esto que fue el 14 de enero, en aquella oportunidad frente a la propuesta del ejecutivo la comisión después de discutirla solicitó que primero todas las iniciativas, los programas y proyectos que están incluidos en el convenio sean aprobados uno a uno por el consejero regional, y la segunda indicación es que en el directorio se considerara la participación de 3 consejeros regionales que en el borrador no aparecen. Y una tercera modificación que propuso la comisión es que cualquier modificación al convenio debe ser realizada por acuerdo del Consejo Regional. En la propuesta definitiva que fue analizada el día de hoy están incorporadas estas 3 modificaciones.

Señala que el artículo séptimo indica las iniciativas específicas que se propone financiar a través de este convenio de programación podrá ser priorizada por el consejo regional una vez que cuente con la debida recomendación técnica y económica para luego ser ejecutada por lo tanto sin perjuicio de la eventual aprobación de las iniciativas que se indican en el listado anexo, las partes podrán efectuar los cambios que estimen precedente en la medida que los estudios técnicos lo justifiquen.

En el artículo octavo específicamente la letra e) se incorporan tres consejeros regionales destinados por el Consejo Regional, y el artículo noveno señala que el convenio solo podrá ser modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben, es decir, el MINAGRI Y el GORE representado por el Intendente y previo acuerdo del Consejo Regional.

Añade las observaciones que hizo la comisión en relación al convenio, las cuales fueron atendidas e incorporadas en el convenio. El acuerdo de la comisión es por unanimidad y con la inhabilitación del Consejero Avila se recomienda a la sala la aprobación del convenio de programación MINAGRI-GORE para el fortalecimiento del desarrollo agroalimentario y silvícola regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el acuerdo de materializar el convenio con el MINAGRI por 6 años, donde el Gobierno Regional se compromete a aportar el 36% de los recursos correspondientes al monto de \$ 23.164.298, es decir, del convenio de programación MINAGRI-GORE para el fortalecimiento del desarrollo agroalimentario y silvícola regional.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR "CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL". POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 64.757.951.- CON UN APORTE DEL FNDR DE M\$23.164.298, SEGÚN SE SEÑALA EN CUADRO:

AÑOS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
TOTAL							

	64.757.951	9.442.023	13.959.015	14.382.589	10.989.304	9.699.854	6.285.167
GORE	23.164.298	959.155	5.512.722	5.570.225	5.145.940	3.961.157	2.015.100
MINAGRI	41.593.653	8.482.868	8.446.293	8.812.364	5.843.364	5.738.697	4.270.067

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta que es un importante convenio por lo mismo ofrece la palabra al Seremi de Agricultura Sr. Rodrigo García Hurtado presente en la sesión.

SEREMI DE AGRICULTURA SR. RODRIGO GARCIA H., : *“Buenas tardes Sres. Consejeros, en primer lugar agradecer la aprobación del convenio, nosotros como Ministerio de Agricultura y Gobierno Regional creemos que este convenio será una aporte muy importante para la economía regional y especialmente para el sector rural de la región que es parte importante del territorio regional. Un convenio de 45 programas y proyectos con una duración de 6 años, donde hemos tratado de tener una mirada de mediano y largo plazo de cómo se debiera dar el desarrollo agrícola y silvícola de la región, está orientado preferentemente a la pequeña y mediana empresa, destacar que esta región es la más importante en términos numéricos de explotaciones agrícolas a nivel nacional y nuestro esfuerzo está orientado a eso, por ello muchas gracias y estamos seguros que el aporte del Gobierno Regional y del Consejo Regional será muy importante para la implementación y desarrollo del convenio. Muchas Gracias”*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece al Seremi de Agricultura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que con objeto de formalizar la integración de tres Consejero Regionales a los directorios ya mandatados y ratificados en la comisión de Gobierno. Es aprobar el mandato para los Consejeros Juan López, Hernán Álvarez y Gustavo Sanhueza para que integren el directorio del convenio Gore-Minagri añade que es un acuerdo unánime de la comisión con una inhabilitación del Consejero Javier Ávila.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación la propuesta de mandar a los tres Consejeros Juan López, Hernán Álvarez y Gustavo Sanhueza para que integren el directorio del convenio Gore-Minagri.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LÓPEZ, HERNÁN ÁLVAREZ Y GUSTAVO SANHUEZA, PARA INTEGRAR DIRECTORIO REGIONAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGRI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., añade que en la reunión de la comisión anterior se le solicitó expresamente felicitar a todos los que participaron en este convenio desde luego al Seremi de Agricultura, a todos los jefes de servicio y a

los ejecutivos del Gobierno Regional y sus profesionales por atender las solicitudes, las cuales fueron incorporadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que este es un convenio importante para la región, es un tema que se ha tratado hace meses y por lo tanto hay mucho esfuerzo involucrado. Se suma a las felicitaciones y el reconocimiento al trabajo que se ha hecho.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., por último con respecto al tema, menciona que existe un acto que es la firma de este convenio donde participan los señalados en un inicio, manifiesta el deseo que estuviera presente el Ministro de Agricultura en este convenio. Recuerda que en todos los convenios de programación con ministerios en años anteriores siempre han estado presente los Ministros respectivos, por lo tanto debería estarlo en esta oportunidad.

En ese contexto dice es un acto público y solemne, ya que como se señala se trata de una inversión de cerca de M\$65.000.000 cantidad no menos que va en beneficio del mundo agrícola de nuestra región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que sería provecho coordinar con el ejecutivo una futura fecha en la que pueda asistir el Ministro de Agricultura y hacer un acto en conjunto con el ejecutivo y los Consejeros Regionales para hacer el lanzamiento público del convenio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que como segundo punto de la tabla de analizó el Ord. N° 216 de fecha 27/01/2015 que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento APR Dadinco y Constr. APR Bajo el Membrillo, San Nicolás", con cargo al FNDR por un monto de M\$641.091.

Añade que el proyecto tiene el objetivo de proveer soluciones de agua potable a la población de las localidades de Dadinco y Bajo el Membrillo, pertenecientes al sector productivo determinado por el PIRDT. Analizado los antecedentes la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 216 que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento APR Dadinco y Constr. APR Bajo el Membrillo, San Nicolás, con cargo al FNDR. Por M\$641.091.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el Ord. N° 216 de fecha 27/01/2015 que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento APR Dadinco y Constr. APR Bajo el Membrillo, San Nicolás", con cargo al FNDR por un monto de M\$641.091.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO APR DADINCO Y CONTRUCCIÓN APR BAJO EL MEMBRILLO, SAN NICOLÁS". CÓDIGO BIP 30118501 POR UN MONTO TOTAL DE M\$641.091, CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA PROVISION PIRT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que posteriormente se analizó el Ord. N° 218 de fecha 27/01/2015, que solicita priorización de cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2015 (recursos sectoriales MOP). Para las

comunas de Pemuco por un monto de M\$ 691.898 y Coihueco por un monto de M\$ 451.989. Aclara que al Consejo solo se le solicita priorizarlo.

Manifiesta que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 218 de fecha 27/01/2015, solicita priorización Cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el Ord. N° 218 de fecha 27/01/2015, que solicita priorización de cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2015 (recursos sectoriales MOP). Para las comunas de Pemuco por un monto de M\$ 691.898 y Coihueco por un monto de M\$ 451.989.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR RELBUN COMUNA DE PEMUCO" CÓDIGO BIP 30095078, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 691.898, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR FRUTILLARES COIHUECO" CÓDIGO BIP 30095088-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 451.989.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que queda un punto el cual no está en el informe, que es una observación en varios, por lo cual solicita al Consejero Javier Ávila que se refiera a ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que presento al presidente de la comisión la necesidad de reiterar el requerimiento de información a este Consejo de parte del Ministerio de Obras Públicas, gestión de obras hidráulicas, específicamente la información que se solicitó con respecto a los proyectos de agua potable rural incorporados en el convenio de programación, de manera tal que conociendo el avance que han tenido las iniciativas consideradas en el convenio y las que ha desarrollado dicho servicio en forma autónoma, permita a los Consejeros mantener una información actualizada para entregar a la ciudadanía. Esa respuesta aun no llega y cree necesario reiterar la solicitud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica al Sr. Luciano Parra si existe la posibilidad que el ejecutivo tome nota de la agilización de la respuesta respecto a la información que se está solicitando.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., señala que a modo de practicar el convenio se hace sensato en la medida que se vaya avanzando en los años, a través de la misma comisión los Consejeros sean informados respecto del avance de los proyectos.

4.- INFORME COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que como primer punto de tabla la Comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 217 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto: "Construcción Gimnasio Municipal de Yungay", cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.174.859, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

Agrega que para este punto de la tabla se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Yungay señor Pedro Inostroza Valenzuela, y el Administrador Municipal Sr. Alexis Pérez, para explicar en qué consiste este proyecto. Añade que el Sr. Alcalde señala que este proyecto se enmarca en la necesidad de contar con un recinto que permita la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas y esté disponible para el uso de la comunidad en general.

Señala que en la comisión se indicó que el proyecto consta en la construcción de un gimnasio municipal en la localidad de Yungay, que contempla recintos en primer nivel de Hall acceso, boletería, administración, portería, acondicionamiento físico, primeros auxilios, departamento de implementación deportiva, multicancha deportiva, vestidor dama, vestidor varones, servicios higiénicos. El segundo nivel acondicionamiento físico, sala musculación, graderías sur., área de exposición gradería, distribuidos en una superficie de 1590 m² más 271.72 m² de recintos exteriores cubiertos dando un total de 1861.95 m², acondicionamiento físico, sala de musculación, graderías sur, y área de exposición graderías. Analizados los antecedentes de este proyecto y después de expresar diferentes posturas de los Consejeros y Consejeras Regionales, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar el proyecto "Construcción Gimnasio Municipal de Yungay" cuyo monto total es de M\$ 2.174.859 con cargo a la línea presupuestaria deporte del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el Ord. N° 217 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto: "Construcción Gimnasio Municipal de Yungay", cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.174.859, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30123783, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.174.859. CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, da la palabra al Sr. Pedro Inostroza Valenzuela Alcalde de Yungay.

ALCALDE DE YUNGAY SR. PEDRO INOSTROZA, *"Buenas tardes Presidente del Consejo y Sres. Consejeros, en nombre de la comuna de Yungay y su gente quiero darles nuestro agradecimiento por este importante proyecto para la actividad deportiva que se va a desarrollar en nuestra Comuna. Los quiero felicitar a todos porque la transversalidad con la cual se vio este proyecto en realidad nos indica que trabajar para la gente es lo importante. Nuevamente felicitarlos y gracias en nombre de mi Comuna, en nombre de la comunidad deportiva de Yungay. Felicidades a todos"*.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala que como punto varios hubo un segundo punto en la tabla en reunión conjunta con la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía, se analizó el Ord N° 259 sobre propuesta Iral FOSIS. Añade que para ello se contó con una presentación

de la Directora Regional del FOSIS, Paula Oliva, quien detalló en que consiste cada programa, costos de inversión y tipo de beneficiado que se pretende alcanzar.

Se indicó que el trabajo se realizará con un enfoque territorial, por medio de la focalización comunal. Se señala que uno de los objetivos es favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, comunas, y localidades que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad, y que para el año 2015 los programas bajo la modalidad IRAL son: programa Yo Emprendo y Programa Acción.

Señala que en el análisis del tema se recuerda que el Consejo Regional no puede rechazar esta propuesta, pero si sugerir, modificar cobertura y/o montos, por lo que se solicita un compromiso de participación en la mesa Iral por parte del Consejo Regional, frente a lo que la Directora regional señala que existe la disposición que puedan participar, haciendo para ello la solicitud formal al nivel central para darles un rol más preponderante en la mesa de trabajo.

Manifiesta sobre el particular que a lo menos sean cuatro Consejeros, es decir, que signifique un representante por provincia. Se agrega además que solicitará información detallada al término del primer semestre y del segundo, respecto de lo que se ha hecho sobre todo en relación al impacto social del programa y de qué ha servido éste en términos reales.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala que al 10 de febrero, a través de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, se hagan llegar todas las consultas e indicaciones que los Consejeros y Consejeras Regionales estimen pertinente. Y realizar en la semana de la próxima Sesión del Consejo Regional, que es la del 27 de febrero, una nueva reunión de Comisión conjunta de Fomento y Social para concluir el análisis del tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que al ser una reunión conjunta, consulta al Presidente de la comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía si tiene algo que agregar con respecto al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., señala que no hay nada que agregar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, da por finalizado el tema y se seguirá tratando en la próxima oportunidad.

En el entendido que los Consejeros están de acuerdo se procede a un receso.

****de vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda a la alumna en práctica de la carrera de Ciencia Política y Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo la Srta. Javiera Gutiérrez, la cual está haciendo la práctica, alrededor de 3 meses. También aprovecha de saludar al Consejero Jaime Vásquez quien se casó recientemente. Y por último saluda al Consejero Javier Ávila que estuvo de cumpleaños el fin de semana.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía señala que la comisión se reunió el día de hoy y analizó el Ord. N° 222 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición FERIA Techada, comuna de Lebu", por un monto de M\$ 50.500. Con cargo al FNDR. Se indica que se trata del financiamiento para el diseño de esta obra, proyecto que se encontraría ubicado en pleno centro de la comuna y que alberga a comerciantes locales y de la región.

Se explica que se tratarían de 543 m2 adicionales a los actuales, los que se encuentran distribuidos en 52 puestos. Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 222 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición FERIA Techada, comuna de Lebu", por un monto de M\$ 50.500. Con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación el Ord. N° 222 de fecha 27/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Reposición FERIA Techada, comuna de Lebu" en su etapa de diseño, por un monto de M\$ 50.500. Con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN FERIA TECHADA, COMUNA DE LEBU" CÓDIGO BIP 30349123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.500. CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., señala que se analizó el Informe de reunión Sub Comisión Zona de Rezago y la propuesta contenida en el Ord. N°52 de fecha 14/01/2015, que remite programa 2015.

Indica que se da lectura al informe de la subcomisión donde entre otros aspectos se señala que en esa oportunidad se contó con la coordinadora regional de este programa Sra., María Luz Gajardo, con quien abordaron los puntos fundamentales del programa en infraestructura, capital humano, desarrollo productivo, entre otros, instancia en la que se acordó despachar favorablemente esta propuesta a la Comisión de Fomento, bajo la condición de incluir la participación de los Consejeros Regionales representantes de la provincia de Arauco, compromiso que se hizo llegar a través de una carta de la encargada del programa; a la vez se acordó que al 03 de marzo se hará una reunión con autoridades del FOSIS, INDAP., CORFO., MOP., Desarrollo Social, CONAF., SERNATUR., Y SERCOTEC., para conocer en específico el monto de inversión e hito del proyecto en cada sector.

Se indica que el programa "Zonas de Rezago Territorio Arauco", contempla 22 proyectos y programas por un total de M\$ 13.360.724.-, de los cuales M\$3.436.508 son con cargo a la glosa zona de convergencia 2015.

Señala que luego de analizado el tema la Consejera Flor Weisse menciona que en la propuesta no se detallan elementos importante de cómo, cuánto y cuándo se desarrollarán los proyectos planteados, por ejemplo en educación y

salud, por lo que le parece insuficiente la información entregada y el plan de trabajo presentado.

Analizado el tema la comisión propone a la sala por 02 votos en contra Sanhueza y Weisse y 07 favor, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°52 de fecha 14/01/2015, que remite Programa Zona de Rezago Arauco 2015.

Añade que la aprobación anterior es condicionada a cumplir con los requerimientos planteados en el informe de reunión sub comisión zona de rezago que señala:

1. Incluir en el programa, la participación de los consejeros regionales correspondientes a la provincia de Arauco.
2. La llegada de los documentos solicitados por los consejeros regionales en materia de estudios utilizados para las conclusiones presentadas.
3. Fecha de la próxima reunión, la cual quedo fijada para el día 03 de marzo del presente año, con la presencia de las autoridades de FOSIS, INDAP, CORFO, MOP, DESARROLLO SOCIAL, CONAF, SERNATUR Y SERCOTEC. para que den a conocer montos y proyectos en la zona.

Solicita someter a votación la aprobación del programa "Zonas de Rezago Territorio Arauco".

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., reitera lo señalado en la comisión, además manifiesta la convicción que este plan es insuficiente para la provincia de Arauco ya que no genera un cambio estructural ni un impacto en lo que es el antes y después de zona de rezago. Agrega que lo que ve es una cantidad de inversión o proyectos que se harían con o sin zona de rezago, más aun cuando lo que estipula son M\$ 13.360.724 entendiendo que la sumatoria del año 2015 llega a los 49 mil que de todas formas es suma inferior en los planes anteriores. Señala que lo que interesa finalmente son las cantidades de recursos que llegan a la provincia, vía este tipo de iniciativas "zona de rezago", "Arauco avanza" con un promedio de 212 mil millones y "Plan Territorio Arauco" con un costo de 67 mil millones anuales, hoy estamos hablando de 49 mil para el año 2015. Cree que no son lo que la provincia de Arauco necesita, ni lo que marca una diferencia en proyectos y en áreas emblemáticas como son educación y salud además no se señala si da respuesta a lo que la gente espera respecto a lo que es un tema sensible. En educación el plan señala dos líneas donde se desarrolla con un CFT para la provincia, y es más lo que se necesita por ejemplo una universidad.

Señala que desde el punto de vista de desarrollo productivo, es decir, económico no se genera un proyecto o programa potente con darle valor agregado y generar un encadenamiento productivo que si se utiliza como lenguaje en el documento. Añade que se puede incorporar mayor tecnología y producción y que a su vez genere un cambio en lo que es empleo y desarrollo productivo en la provincia.

Finaliza señalando que sin prejuicio de valorar el que se entregara el documento donde se adquiere un compromiso de considerar a los 3 Consejeros Regionales de la provincia, de estar dispuesta a aportar en el programa, pero no aprobará el proyecto porque lo considera que no es lo que se espera.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., señala que en general en Arauco son escépticos a diferentes intenciones que han tenido los gobiernos, pero rechazar el plan es desconocer el avance de los anteriores y también lo que

significo "Arauco Avanza" por ello votara favorable al programa. Añade que Insuficiente o no la gente de Arauco necesita, y por lo mismo espera alzar la voz para tener un plan que salga con Arauco adelante y siga como rezagado.

Añade que la inversión es adicional a lo que se viene haciendo de forma regular y segundo que esto será motivo de una ley que será permanente, mientras Arauco no salga de su zona de rezago va a existir esta ley para que ya no dependa de la voluntad de las autoridades de turno sino que la ley por si misma va a actuar hasta que Arauco pueda resurgir. Ahí tiene motivos de tener visión positiva. Finaliza señalando que en Arauco aún hay gente que no cuenta con los servicios básicos como es por ejemplo alcantarillado, y no pueden seguir esperando que llegue "el plan" para resolver los problemas.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., señala que votara a favor de este proyecto entendiendo la preocupación de la Consejera Flor Weisse, y lo justifica por razones importantes primero porque aquí hay un compromiso nuevamente de la presidenta Bachelet que comenzó con los proyectos de "Plan Arauco" después vino "Arauco avanza" con el Presidente Sebastian Piñera y ahora lanza el programa "Zona de Rezago" que va como una ley, por cuál cree que la mirada de la Presidenta es sacar a la provincia más pobre de este país.

Menciona 3 proyectos importantes que están incorporados en el programa como es el tema técnico, la rentabilidad social porque desde ahora en adelante los proyectos con rentabilidad social negativa no pasaran ese índice lo que va a significar que hay mucho proyecto en la provincia que no tenía esta rentabilidad y hoy eso no pasa, y serán proyectos aprobados que pasaran al banco de proyectos para que tengas los recursos por ejemplo la electrificación del sector de Curanilahue, el centro de formación técnica, y la ruta cerro alto en Contulmo que será sin peaje. Segundo el día jueves en la mañana antes de venir a comisión fueron a Lebu junto a los Alcaldes y representantes, y los 3 Consejeros firmaron un compromiso de apoyar todo lo necesario para que esto avance. Pide la aprobación de los Consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., señala y sin deseos de entrar en polémica que hacer discursos es fácil y anunciando cosas, pero otra realidad es ver cuando se inician esos proyectos. Señala que firmo en Lebu el acuerdo que es desde el punto de vista parlamentario para apoyar las iniciativas legislativas que se presentaran para apoyar a la provincia, en ese sentido está dispuesta a apoyar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., señala que solo una aclaración, la cartera 2015 equivale a un total 359 proyectos por un total de M\$136.000, a parte de los aportes regulares que se hacen en la provincia. Añade que se han referido en el informe a los M\$ 13.360.724 correspondiente a 22 iniciativas pero en la cartera también 2015. Enfatiza que no es un monto menor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se someterá a votación el acuerdo de la comisión sobre el Ord. N°52 de fecha 14/01/2015, que remite programa "Zonas de Rezago Territorio Arauco" 2015 con las condiciones mencionadas anteriormente.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 05 VOTOS EN CONTRA APROBAR "PLAN DE TRABAJO 2015 DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BIO BIO", ASÍ COMO EL CUADRO DE 22 PROGRAMAS Y PROYECTOS, POR UN TOTAL DE M\$13.360.724. CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO, DE LOS CUALES M\$3.436.508. SON CON CARGO AL AÑO 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONTRA: CONSEJEROS (A) REGIONALES SRES. (A) ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ, SANHUEZA, VASQUEZ Y WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra a la Sra. María Luz Gajardo, encargada de zona de rezago.

ENCARGADA ZONA DE REZAGO SRA. MARIA LUZ GAJARDO, *“Quisiéramos agradecer en nombre del Gobierno de la Presidente Bachelet la votación de este Consejo, este es un programa que está comenzando de seguro no contiene todas las recetas perfectas para que las cosas pasen en Arauco, pero depende sin duda de la voluntad de todos de sumar, y reiteramos el compromiso firme de incorporar a este Consejo y a quien el mismo designe como parte de las instancias territoriales y regionales del programa. Muchas Gracias Consejeros y Consejeras”.*

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió para analizar los puntos establecidos en tabla. En primer lugar se analiza Ord. N° 30 de fecha 14.01.2015, el cual tiene pendiente de la sesión pasada el pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al proyecto:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio”, presentado por Transporte Sibelco Ltda. El proyecto consiste en la modificación de los recorridos de transporte por medios terrestres de Óxido de Calcio granulado, en una cantidad superior a 400 toneladas/día, durante un semestre o más, por una periodicidad mensual.

Al respecto y analizados los antecedentes la Comisión somete a votación informe que la Comisión acuerda con 7 votos a favor y 4 abstenciones, se pronuncia favorablemente respecto de la declaración de impacto ambiental del proyecto “Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio”. Se recomienda a la sala aprobar proposición de repuesta que se indica en el oficio N°30. Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 30 de acuerdo al informe de la Comisión que es aprobar las indicaciones de acuerdo al informe que realiza el ejecutivo respecto al ordinario.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO “MODIFICACIÓN TRANSPORTE INTERREGIONAL DE ÓXIDO DE CALCIO” PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN INADECUADA, YA QUE SE MENCIONA QUE EL PROYECTO TIENE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°5, NO OBSTANTE EL ANÁLISIS ES DEFICIENTE, YA QUE EL PROYECTO SÓLO SE VINCULA CON EL OBJETIVO N°3 DE DICHO LINEAMIENTO. JUNTO CON LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE EL PROYECTO TIENE VINCULACIÓN CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS Y SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS:

LINEAMIENTO N°1: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, GENERANDO EMPLEOS DE CALIDAD EN PRO DEL DESARROLLO Y DE LA EQUIDAD SOCIAL.

LINEAMIENTO N°2: RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. POR LO TANTO SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO DE MANERA ADECUADA UTILIZANDO LA TABLA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO, LINK SEIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON EL PROYECTO EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS, CONSOLIDADOS O EN DESARROLLO EXISTENTES EN LA REGIÓN SOBRE LOS CUALES SE LOCALIZA. SI EL PROYECTO NO INTERVIENE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTAS ÁREAS ESPECÍFICAS DENTRO DE ALGUNO DE LOS DESTINOS, SE DEBE MENCIONAR QUE NO HAY RELACIÓN, FUNDAMENTANDO ESA MENCIÓN. SE LE INFORMA AL TITULAR QUE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL SE DISPONE DE UNA TABLA DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR LA VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA CON EL PROYECTO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO. SANHUEZA

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en segundo lugar se analiza Ord. N° 247 de fecha 27.01.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 4 proyectos, que a continuación se detallan:

1. Central Hidroeléctrica Frontera: Construcción y operación de una central hidroeléctrica que aprovechará los caudales del río Bío Bío para la generación, con una potencia instalada de 109.3 MW y un caudal de diseño de 750 m³. Se localizara en las comunas de Los Ángeles y Mulchén.
2. Equipamiento Deportivo Ñublense, Paso Alejo: Construcción de edificación correspondiente a equipamiento deportivo. Se localiza en la comuna de Coihueco.
3. Mejoramiento del sistema de tratamiento de los afluentes líquidos (purines) del plantel Rucapequén localizado en la comuna de Chillán Viejo.
4. Subestación seccionadora Santa Luisa 154 Kw: mejorar la estabilidad y seguridad de la actual conexión del proyecto Parque Eólico. El proyecto se localiza en la comuna de Los Ángeles.

Al respecto y analizados los antecedentes la Comisión somete a votación de manera separada cada una de las declaraciones, informando que respecto a la Central Hidroeléctrica Frontera, la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central Hidroeléctrica Frontera", por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 247 del ejecutivo. Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Proyecto Central Hidroeléctrica Frontera en que se recomienda a la sala aprobar la producción de respuesta.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA FRONTERA PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LAS RELACIONES ESTÁN, EN GENERAL BIEN ESTABLECIDAS, AUNQUE PODRÍA VINCULARSE CON EL OE N° 3 DEL LE N° 2, YA QUE EL AUMENTO DEL NIVEL DE LAS AGUAS DEL RÍO, EVENTUALMENTE PUDIERAN AMENAZAR A LA POBLACIÓN RIBEREÑA DEL SECTOR DE MIRADOR DEL BÍO BÍO, POR LO QUE SE REQUIERE AUMENTAR LA CERTEZA QUE EL PROYECTO EFECTIVAMENTE NO AFECTA LA HABITABILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE ESA POBLACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE SOLICITA QUE EL TITULAR INDIQUE CUÁL SERÁ EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA ZONA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO, Y TAMBIÉN SE SUGIERE AL TITULAR QUE CONSIDERE EL USO DE RIEGO DEL RECURSO HÍDRICO QUE SERÁ EMBALSADO PARA COMPLEMENTAR EN LA ZONA INUNDADA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en el punto número 2. Equipamiento Deportivo Ñublense, la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Equipamiento Deportivo Ñublense". Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Equipamiento Deportivo Ñublense" conforme al informe de la comisión.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ÑUBLENSE PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR NO FUNDAMENTA LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE CON LA ERD 2008-2015.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO NO SE EMPLAZA EN DESTINO PRIORIZADO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que en punto 3 Mejoramiento del sistema de tratamiento de Purines, Plantel Rucapequén, la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento del sistema de tratamiento de Purines, Plantel Rucapequén", Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en informe que tiene y que es el mismo del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, existen observaciones complementarias.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que solo dará lectura a los acuerdos de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que si no se da lectura a las observaciones complementarias no podrán ser incluidas en el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que Conforme los lineamientos 1.2 y 4 de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente el Consejo Regional considera que el proyecto de mejora es insuficiente para que el conjunto de las obras ya en operación den cumplimiento a los lineamientos. Y reitera que ya se ha pronunciado sobre la estrategia por ello lo coherente es reiterar lo observado. Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto mencionado anteriormente agregando la observación complementaria.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE PURINES, PLANTEL RUCAPEQUÉN, PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4 DE LA EDR VIGENTE, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE MEJORA ES INSUFICIENTE PARA QUE EL CONJUNTO DE LAS OBRAS YA EN OPERACIÓN DEN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, TODA VEZ QUE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NO SE CONDICE CON CONVIVIR A TAL PROXIMIDAD CON UN PLANTEL DE CERDOS, NO SOLAMENTE POR LOS OLORES QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PRETENDE MITIGAR, LO QUE NO OCURRIRÍA EN UN CIEN POR CIENTO, SINO TAMBIÉN POR LA ATRACCIÓN DE VECTORES, EL IMPACTO EN OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMO LA AGRÍCOLA, LA GASTRONÓMICA O CUALQUIER OTRA QUE PUEDA SER PROPIA DE UN SECTOR POBLADO, QUE POR ESTAR PRÓXIMO A UN PLANTEL DE CERDOS NO PUEDA DESARROLLARSE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE DEBE CONSIDERARSE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DE OLORES Y MATERIAL PARTICULADO PARA ESE SECTOR DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA COPADO POR ESA Y OTRAS FUENTES DE OLORES, LO QUE DEBIERA SER CONSIDERADO EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. ESTE CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA CON CLARIDAD QUE EL PROYECTO YA EN OPERACIÓN NO DEBIÓ CONTAR CON APROBACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL, PUES SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD, CON O SIN LA MEJORA AQUÍ PROPUESTA, CONTRADICE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO AQUÍ EXPUESTA, POR LO QUE EXPONE AL TITULAR Y AL CONSEJO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, LA NECESIDAD DE QUE ESTE PLANTEL DE CERDOS SEA TRASLADADO A LA BREVEDAD A OTRO LUGAR, ALEJADO DE CENTROS POBLADOS, EVALUADA SU LOCALIZACIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CON LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE DE LA COMUNIDAD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita volver al primer proyecto Hidroeléctrica Fronteras que tiene indicaciones para poder dejarlas contempladas y solo votar la indicación complementaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En respuesta a lo señalado por el presidente del consejo indica que: Agregando la siguiente observación complementaria: Se solicita que el titular que indique cuál será el impacto del proyecto sobre la actividad agrícola de la zona en la que se llevara a cabo, y también se sugiere al titular que considere el uso de riego del recurso hídrico que será embalsado para complementar en la zona inundada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que referente al proyecto Central Hidroeléctrica Frontera que ya ha sido votada y que solo se votara la observaciones complementarias.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS, SEÑALADAS EN INFORME COMPLETO. (PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN ANTERIORMENTE CON CORRECCION EN ACUERDO)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica continuar con el N° 3 correspondiente al proyecto Purines.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que en Mejoramiento del sistema de tratamiento de Purines, Plantel Rucapequén la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Mejoramiento del sistema de tratamiento de Purines, Plantel Rucapequén”, por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 247.

Agregando las siguientes observaciones complementarias: Conforme los lineamientos 1.2 y 4 de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente el Consejo Regional considera que el proyecto de mejora es insuficiente para que el conjunto de las obras ya en operación den cumplimiento a los lineamientos. Y reitera que ya se ha pronunciado sobre la estrategia por ello lo coherente es reiterar lo observado. Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto mencionado anteriormente agregando la observación complementaria.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LAS OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS. (PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN ANTERIORMENTE Y CORREGIDO EN ACUERDO)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en punto 4 Subestación Santa Luisa 154 Kw., la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Subestación seccionadora Santa Luisa 154Kw”, por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 247. Presentación que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación respecto al informe de la comisión respecto a la Subestación seccionadora Santa Luisa.

ACUERDO N° 22:

APROBAR SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO SUBESTACIÓN SECCIONADORA SANTA LUISA, PRESENTADO AL SISTEMA: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia). CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE HA DISPUESTO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que en tercer lugar se analiza Ord. N° 225 de fecha 27.01.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al proyecto "Diagnóstico y plan de recuperación de 5 lagunas de Concepción" en etapa de ejecución.

Señala que al respecto y analizados los antecedentes la Comisión somete a votación informando que la Comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto de la declaración de impacto ambiental del proyecto "Diagnostico y plan de recuperación de 5 lagunas de Concepción", por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N°225. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Diagnostico y plan de recuperación de 5 lagunas de Concepción", por un monto de M\$ 184.101.-

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA "DIAGNÓSTICO Y PLAN DE RECUPERACIÓN DE 5 LAGUNAS DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30287673, POR UN MONTO TOTAL M\$184.101.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ
INABILITACION: CONSEJERO MUÑOZ.

7.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que el día 27 de enero se constituyó la Comisión de Relaciones Internacionales, analizando como primer punto de la tabla, la constitución de la misma y los aspectos de funcionamiento.

Dice que para esto, se realizó la exposición del profesional de la DIPLADE Sr. Miguel Hinojosa, sobre la propuesta de la creación de una comisión asesora regional, en materias de relaciones internacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para ceder la palabra al Consejero Gutiérrez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que lo razonable era que si la encargada del proyecto que se aprobó espero hasta el final de la Sesión, se le hubiera dado la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que cuando hubiera un Alcalde, es atendible que se le ceda la palabra, y no corresponde en este caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que es su opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Le parece poco serio que, una vez dada una cuenta y estando en el inicio de ella, sea interrumpida con temas que no corresponden. Por tanto ruega al Presidente del Consejo que evite en el futuro dicha situación.

Retomando con la cuenta de su informe, indica que la Comisión plantea que los puntos relevantes de la propuesta, es integrar a la región con las regiones vecinas y con el mundo, fortaleciendo el macro región centro sur, y mejorando la conectividad internacional, ante ello se solicita tener en consideración que esta es una propuesta bastante relevante, el yacimiento vaca muerta en Argentina, ubicada en la frontera con Neuquén, como potencial para explotar una búsqueda de un mejor desarrollo de la región en los pasos fronterizos con dicha localidad.

En el segundo punto, señala que se escuchó la exposición de operacionalizar del seguimiento y evaluar los convenios, acuerdos y protocolos de cooperación suscritos con la región del BíoBío. En cuanto a ello, se solicita informe de convenios anteriores, donde se mencionaron a lo menos 8, así como copia de los mismos, para estudiar los antecedentes ya descritos.

El tercer punto manifiesta que fue la constitución de la Comisión misma de Relaciones Internacionales, donde se destaca lo potente que se está siendo en esta materia, ya que se debe contar con una unidad institucionalizada de relaciones internacionales en el Gore., del BíoBío.

Menciona que la Comisión plantea que el documento expuesto sobre la Comisión por parte del ejecutivo debe ser enviado a los Consejeros Regionales, para ser estudiado y sobre todo la propuesta de la Comisión Asesora, debe ser discutido una vez que se conozca completamente el documento que se solicita; señala que la subcomisión de pasos fronterizos debe continuar pero ligada a la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sobre la propuesta de la Comisión Asesora indica que se discutirá una vez que se conozca completamente el documento que se solicitó por parte de los Consejeros.

En acuerdos informa que se solicita al Consejero Cristián Quiroz, con respecto al tema de las hermandades, que elabore una propuesta para analizar posteriormente los términos en que está en ejecución este tema. Argumenta que ésta es una materia que se debe analizar en el Consejo, porque hay muchos temas de hermandad que no están en una estrategia regional, si no en la voluntad especial que se ha observado por algunos gobiernos de carácter local.

Manifiesta que se solicita al Consejero Edmundo Salas, estudiar, en la denominada ley larga que se encuentra en tramitación, los aspectos que contribuyen a las atribuciones de los Cores., en la materia internacional.

Informa que se solicita a la Consejera Tania Concha, que prepare un documento con todos los aspectos generales que debería constituir el trabajo de la Comisión.

Agrega que se solicita al Consejero Gabriel Torres, reunir antecedentes del paso fronterizo Neuquén Argentina, para presentarlo a la Comisión.

Señala que se establece la fecha de reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales, la cual será fijada para los segundos martes de cada mes a las 12.00 horas.

Con respecto al punto 2 de la tabla, que corresponde al análisis de relaciones con la República Popular China y acciones de colaboración, manifiesta que este punto queda pendiente para estudio.

Dice que en punto varios de la tabla, se abordó la realizada misión China, en la cual el informe queda pendiente, por pérdida de material que tenía el Consejero Cristián Quiroz, quien recuperará el material soportante para completar esta cuenta. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el informe indica que asistió a la reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales, y en ella, se le solicitó, formalmente por parte de la Comisión, el informe de la misión a China, y con lo informado, más allá de la pérdida de material que haya tenido el Consejero Quiroz, le queda una incertidumbre, porque no sabe si eso corresponde o no, porque lo tomó como acuerdo. Tema que solicita ser aclarado.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Aclara que al Consejero Quiroz se le había solicitado entregar el informe y que la Consejera Yáñez lo complementaría.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que no es lo mismo, porque en la Comisión de Relaciones Internacionales, la cual estuvo presente, se le solicitó el tema, por tanto solicita que se le aclare, porque no es menor y las responsabilidades son distintas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que los dos Consejeros fueron a China, y lo que se ha hecho habitualmente, lo que considera una buena práctica, es que los Consejeros que salen a una misión, independiente su número, entre ellos se puedan poner de acuerdo y hagan una exposición única, donde cada uno aborde una parte de la misión, a objeto de no tener 2, 3 ó 4 informes distintos, porque se supone que asistieron a la misma misión.

De tal forma que pide a los Consejeros, colaboración y que se pongan de acuerdo, los Consejeros que asistieron a una misión, puedan hacer una cuenta única, donde puedan abordar distintos tópicos cada uno.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que lo planteado por el Presidente del Consejo no es el punto en cuestión, ya que no tiene problema en complementar con información, y de hecho siempre así se ha realizado, en ese sentido no tiene problema. No obstante, dice que cuando hay responsabilidades,

siendo el punto que quiere aclarar y estaba el Consejero Torres en dicha reunión, le parecía una buena oportunidad hacer una presentación sobre la misión de China, y claramente se le dijo y así lo asumió. Agrega que el ser complementario, ser solidario, hacer un informe en común le parece bien, porque fueron los dos, a propósito que el Consejero perdió los antecedentes, pero cuando se le da una responsabilidad puntual, más allá de la complementación con otros Consejeros, encuentra que no es un tema menor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el punto y dice que cada vez que se sale al extranjero, el Consejero tiene la responsabilidad de dar cuenta al Consejo o a la Comisión respectiva de ese viaje, por tanto cree que si los dos Consejeros fueron a China, la responsabilidad es de ambos el poder hacer dicha cuenta, incluso sin necesidad de que queden mandatados por la Comisión para aquello, o sea, debe ser una responsabilidad intrínseca del viaje.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., No sabe si su planteamiento no se entiende, porque es efectivo que debiera ser cada Consejero que sale a una misión, pero lo que pasa es que se debe generar la instancia, dónde dan cuenta de las misiones que hacen al extranjero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que en la respectiva Comisión, si asiste a una misión de educación tienen que dar cuenta en la Comisión de Educación, dependiendo del tema que fueron a analizar, es la Comisión que la va a abordar, y lo que está haciendo la Comisión de Relaciones Internacionales es que está retomando el trabajo que estaba, por un tiempo suspendido, y está tratando de activar algunas situaciones que estaban en desuso, siendo entre ellas, las cuentas que deben dar los Consejeros cuando salen al extranjero, pero es un tema conversable que lo pueden ver en detalle más adelante.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que procurará ser breve y conciso.

Indica que la Comisión se reunió hoy en la mañana, donde en primer lugar fue la discusión y aporte al Reglamento de Funcionamiento Interno, alcances jurídicos y administrativos. En presencia de los abogados Guillermo Brito y Nicolás Asiain.

Sobre el tema y luego de varias intervenciones de los Consejeros Regionales, menciona que se acordó resolver respecto del Reglamento Interno, y una vez que esté definido se pasará a los abogados para que puedan, de una u otra forma, enriquecer respecto del tema jurídico y posteriormente va a volver a sala, para poder ser aprobado por el Consejo en pleno.

En segundo lugar informa que se trabajó el Ord. N° 200 de SUBDERE, que es el programa exposición sobre proyecto de la creación de nueva región, y aspectos que debe pronunciarse el CORE, por la división política administrativa.

Sobre el punto manifiesta que la Secretaria Ejecutiva explica que el Subsecretario ha remitido este oficio a través del Presidente del Consejo, a objeto de dar a conocer los pasos a seguir en relación al proyecto de ley que crea una nueva región, y es por ello que en el contexto de "Ñuble Región, desea a través de su equipo técnico exponer al Consejo, quien tendrá que pronunciarse sobre:

1. Denominación.

2. Delimitación territorial.
3. Ciudad capital regional.
4. Delimitación y denominación de las provincias que conforman la nueva región.
5. Ciudades capitales provinciales.
6. Comunas que conforman cada provincia.
7. Territorios que permanecen en la región “madre” a partir de la cual se configura la nueva región.

Luego de varias intervenciones, indica que se acuerda tratar con la SUBDERE este tema en la próxima sesión del día 27 de febrero, y para tal efecto, se solicitó que esta Comisión y el Consejo propiamente tal, pudiese funcionar en la provincia de Ñuble, comuna a definir. De tal forma que solicita someter a votación la aprobación de este punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Producto de este importante punto a tratar, sobre la creación de la nueva región, somete a votación el sesionar el día 27 de febrero en la provincia de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Requiere, para que el acuerdo sea integral, que lo que se resolvió al respecto en la Comisión, se debe agregar que se mandató a los Consejeros de Ñuble, para hacer el análisis e informar al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Menciona que sin querer, obvió el punto, pero son los 6 Consejeros de Ñuble, los que van a estar a cargo de esta subcomisión, sin perjuicio de que el resto de los Consejeros que deseen participar se puedan incorporar en ella.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay dos votaciones que va a plantear en este momento, uno es sesionar el día 27 en Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que hay 2 propuestas, una que sean los 6 Consejeros que integran esta comisión, más los que se quieran incorporar, tema que se debe votar. Asimismo, el sesionar el día 27 en la provincia de Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación en primer lugar la sesión del día 27 de febrero en Ñuble.

ACUERDO N°24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SESIONAR EL 27 DE FEBERRO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE A OBJETO DE ANALIZAR EL TEMA ÑUBLE REGION.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, el poder sesionar una Subcomisión abierta, pero encabezada por los 6 Consejeros de la provincia de Ñuble, para trabajar este tema de aquí al día de la sesión.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONFORMAR UNA SUB COMISION, COMPUESTA POR LOS 06 CONSEJEROS DE ÑUBLE PARA QUE TRABAJEN EL TEMA DE ÑUBLE REGION.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Recuerda que el día 27 de febrero, la sesión va a ser similar a la de hoy, se va a partir desde muy temprano hasta cuando se termine con la sesión en pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone, para zanjar el tema, que sean los 6 Consejeros de Ñuble que se pongan de acuerdo en qué comuna van a sesionar y lo hagan saber a la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Le parece que sean los 6 Consejeros de Ñuble de lo contrario se buscará la forma.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto del tema cree que sería importante, que se les hiciera llegar insumos respecto de lo que ya existe como propuesta en los 7 puntos que se señalan, estudios, propuestas de capital, entre otros, antecedentes que debieran tener como insumos, a objeto de poder tener una discusión un poco más documentada, con el objeto de preparar alguna propuesta. Solicita que se les haga llegar a la brevedad, a lo menos a los Consejeros de Ñuble, con el propósito, repite, de que puedan tener una opinión informada.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Añade que es la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte la que debe tratar este punto, por tanto son los que deben hacer llegar la información pertinente.

Recuerda que cuando comenzaron a sesionar, se les hicieron llegar un informe de la UDEC, respecto de Ñuble Región, cuando invitaron a esta entidad a exponer, y si mal no se acuerda, también existe un informe de parte de la Universidad del Bío Bío, siendo los antecedentes que se recuerda haber visto y que considera que se pudiera solicitar nuevamente para que puedan ser conocidos por los Consejeros.

Continuando con el informe, señala que en el tercer punto analizaron el tema de mandatos, analizando en primer lugar el Ord. N° 215 remitido por el Sr. Intendente Regional, quien invita a 2 Consejeros Regionales a una visita técnica a Santiago por el Centro de Entrenamiento Regional, el día 6 de febrero 2015. Al respecto informa que se propone a la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez S., y al Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla V.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para que el día viernes 6 de febrero asista el Consejero Pinilla con la Consejera Yáñez, a la ciudad de Santiago, a una visita técnica a Santiago por el Centro de Entrenamiento Regional.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V. Y CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., A PARTICIPAR EN VISITA TÉCNICA, EN EL CONTEXTO DE LA APROBACIÓN DEL TRASPASO DE TERRENOS A IND, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ENTRENAMIENTO REGIONAL PARA LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REALIZARSE EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la Sesión, somete a votación la extensión de la misma, en 15 minutos más, considerando que están en el último punto.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, EN 15 MINUTOS MÁS. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre otros mandatos, manifiesta que se requiere mandato para el día martes 3 de febrero respecto a la ceremonia de entrega de los aportes del Fondo Social Presidente de la República, para proyectos de agua potable rural financiados por el FNDR, que invita el Intendente y Consejo de Gobierno, para lo cual solicita mandato a los 28 Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales, para que el día martes 03 de febrero, puedan asistir a la ceremonia de entrega de los aportes del Fondo Social Presidente de la República, para proyectos de agua potable rural, en la ciudad de Concepción.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/ (AS) CONSEJEROS/(AS) REGIONALES PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS APORTES DEL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se analizó situación de Ord. N° 259, el cual ya se derivó a la Comisión pertinente, donde la Comisión de Fomento y la de Desarrollo Social trabajaron en conjunto, tema que ya está resuelto y discutido, y que entiende se verá el día 27 de febrero.

Respecto al Ord. N° 258 que remite proposición de personas a integrar el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo, en calidad de representantes del Gobierno Regional, menciona, en atención a que hubieron Consejeros

Regionales que estuvieron consultando sobre la materia, que este oficio fue retirado por el ejecutivo, por tanto no se discutió ni se analizó el tema.

Como punto varios manifiesta que se planteó la situación de proyectos que han sido aprobados con fondos FNDR y que por constatación de algunos Consejeros Regionales, cuando se ha ido a este tipo de actividades, muchos no recuerdan que han sido financiados por el FNDR, así también pueden ver pendones que son de los municipios, de empresas, pero no hay un pendón del FNDR, tema que sería importante remitir para que efectivamente se le recuerde a las instituciones, Municipios o Seremías, que de una u otra manera tienen este tipo de proyectos, que son con fondos FNDR, que vean esta situación, porque corresponde de acuerdo a reglamento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que van a insistir en la necesidad de aquello, siendo este un tema tratado en muchas ocasiones con las autoridades que corresponde, pero pareciera ser que algunos no hacen caso de aquello.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En relación al trabajo de la comisión compuesta por los Consejeros de Ñuble se tomó el acuerdo de que realizado el trabajo se informara a los Consejeros vía correo electrónico. Razón por la cual, propone la posibilidad de que la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, funcione en Chillán el día 26 de febrero, a efecto de que allí se dé cuenta formalmente y eventualmente se pudiera solicitar que concurra la Universidad del Bío Bío, o la Universidad de Concepción, para entregar información adicional.

Propone lo anterior, atendiendo a que solo el día 27 de febrero va a ser una carga tremenda de Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo que propone el Consejero Ávila, significaría cambiar el acuerdo original, respecto a que se iba a sesionar solo el día 2 y 27 de este mes. No obstante, menciona que si la mayoría desea cambiar un acuerdo, no habría problema. También significaría que la SUBDERE ya no tendría que asistir el 27 sino que el 26 de febrero a exponer a la Comisión de Planificación. Dice que es una moción que no tiene problema en someterla a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Complementa que ello dependerá de la carga de que se presente para el día 27 de febrero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se puede revisar la carga de trabajo de las comisiones entendiendo que es un mes un poco atípico y es probable que no haya tanta carga y en un solo día se pueda absorber todo, y si no la Secretaria Ejecutiva en conjunto con la Presidenta de la Comisión vean como se dan las cosas, en este caso con el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión de Gobierno estar en contacto, para ver si es necesario poder sesionar una comisión el día anterior, y en el entendido de que los Consejeros de Ñuble estarían de acuerdo, que de ser necesario se debiera realizar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que como Presidenta de la Comisión tiene la disponibilidad completa para que se realice el día 26, porque le parece productivo en el sentido de que no se recargue en un día el trabajo y así poder tener el tiempo necesario para la discusión que algunos temas lo requieren.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta a los Consejeros si les parece poder tomar el acuerdo de que queden mandatados las personas que ha nombrado, Secretaria Ejecutiva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Presidente de la Comisión de Gobierno y el Presidente del Consejo, para tomar la determinación que corresponda de acuerdo a como se den los antecedentes. En ese contexto somete a votación.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE EN BASE A LA CARGA DE TRABAJO Y PARA ABORDAR DE BUENA FORMA EL TEMA DE ÑUBLE REGION Y OTRAS PRESENTACIONES, ENTRE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y DE PLANIFICACIÓN, MÁS LA SECRETARIA EJECUTIVA DETERMINEN FUNCIONAR 26 Y 27 DE FEBRERO EN ÑUBLE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

9.-VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que ha solicitado información respecto a los proyectos aprobados, detallado por comuna y provincia, información que solo le llegó en papel, por lo que solicita que se le pueda hacer llegar en forma digital.

Cree, tal como lo analizaron en la Comisión de Presupuesto, que es tremendamente importante que se pueda tener esta información de forma mensual, de manera de poder tener una visión general de lo que se está aportando a cada una de las comunas de la región. Por ello propone que se oficie para que este procedimiento se realice regularmente, a objeto de que mensualmente puedan tener la visión de cuánto es lo que se ha ido aprobando por comuna y resumen por provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se solicitará que se haga llegar de forma digital la información que se le entregó en papel al Consejero, pero comenta que en la sesión que se realizó en la comuna de Pinto, antes de que llegara el Consejero, el jefe de División de Administración y Finanzas dio cuenta de que ya está programado y planificado los recursos para implementar un software para este año en el mes de marzo y así poder contar con la información en línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que serán 2 puntos; el primero es que alrededor de principio del mes noviembre se les invitó a participar a la firma de convenio de las organizaciones que se adjudicaron las subvenciones en el ámbito de Seguridad Ciudadana, en ese sentido, y cree que a muchos Consejeros les ha pasado la misma situación, de que lo han llamado para saber qué pasa que todavía a algunos no se le han transferido los recursos. Complementa que han pasado 3 meses de cuando se firmó este convenio, lo cual encuentra bastante irresponsable y que como Consejeros quedan mal, por la deficiencia de la gestión de recurso del Gobierno Regional, ya que cuando aprueban los recursos es porque ya están disponibles y no que después se torne un problema de cómo responde el Gobierno Regional a las organizaciones para transferir los recursos, tema que quiere no se convierta en una práctica habitual, porque sucedió lo mismo con los fondos de cultura y deportivo a principio de año y ahora con los de Seguridad Ciudadana van 3 meses y los recursos aun no son transferidos.

Señala que el segundo punto es el tema de Contraloría, donde quedaron de acuerdo que todos se inscribirían en las distintas Comisiones, para que de esa manera evitar el problema de que aquel que no está inscrito en la comisión respectiva, pudiera quedar fuera o en ausencia de poder participar en ella. Pregunta si esto se pondrá en práctica o si ya se está realizando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se está trabajando en la modificación del reglamento y por lo tanto ese tipo de indicaciones debiera quedar en el reglamento establecidas.

MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que entendiendo que existe una inscripción para el 2015 y que el reglamento al 27 de marzo tiene que estar aprobado, se ha paralizado y se está utilizando las asistencias que ya están informadas tanto a la DAF como a la Contraloría, por lo tanto a partir del día en que esté aprobado el nuevo reglamento, se utilizará la nueva inscripción 2015, de lo contrario se entraría en una dualidad, pero se regularizará el sistema a partir de la aprobación del nuevo reglamento, porque hoy esto tiene una complicación que todos los Consejeros saben.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que mientras no esté aprobado el nuevo reglamento, los Consejeros solo se pueden participar en las Comisiones o tienen derecho a rendición en las Comisiones que estén inscritos.

MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que se sigue funcionando con la misma asistencia del año pasado y hasta el momento ningún Consejero ha tenido problema con las asistencias, porque participan en el grueso de las Comisiones, agrega que tienen una dificultad en el reglamento y es por eso que se debe regularizar, señala que no se atreve a realizar una inscripción antes de que se tenga el reglamento modificado, porque se presenta una diferencia sustancial. Dice que se establece un máximo de 6 Comisiones y muchos están inscritos en más, no obstante la Contraloría sabe que se está en un proceso de regularización.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Sobre tema Ruta 160 cree que es necesario que este tema se tome con mucha seriedad, porque siguen cometándose errores en la materia, de protecciones que se instalan y que no deberían estar, el tránsito, accidentes, tacos de 4 a 5 horas y recientemente existió un problema con El Pueblito. Solicita que se les informe, lamenta que el Seremi de Obras Públicas se haya retirado, pero requiere un informe respecto a los avances en temas de conflictos y agendas que se había comprometido la Seremi con la ciudadanía, en los diferentes puntos de conflicto de la Ruta 160 comenzando en Coronel hacia Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Reitera la misma petición respecto a la Ruta 160 pero será más preciso, en el caso del Pueblito el Seremi de Obras Públicas estuvo presente en el lugar en el minuto cuando entregó información respecto a la instalación de una pasarela en un plazo de 9 meses y que aún no existe información para los vecinos del Pueblito, se pregunta cuándo comienza a regir esos 9 meses y además de lo inseguro del tránsito de los peatones existe un problema de taco, particularmente los fines de semana. Misma situación se produce en Coronel en la Villa Bicentenario, señala que la Gobernadora y el Seremi de Gobierno el Sr. Enrique Inostroza estuvieron presentes el año pasado y se comprometieron a solucionar el problema donde hablaron de una pasarela a partir del mes de febrero, siendo fechas establecidas,

por lo que solicita que a través del Presidente del Consejo se solicite información al Ejecutivo.

En relación a tema muy importante que se abordó en una Comisión, y que planteó el año pasado, que dice relación con fortalecer las secretarías comunales de planificación de los municipios y que el Consejero Álvarez reiteró la posibilidad de que el Consejo Regional pudiera dotar de profesionales aquellos municipios que tienen mayor deficiencia en términos profesionales, para ello cree necesario poder derivar una Comisión que reúna y recabe los antecedentes respecto a las presentaciones en los últimos 4 a 5 años de los municipios en general de la Región del Bio Bio, cuáles son los que presentan mayor o menores cantidades de proyectos y cuál es la dotación de profesionales que tienen en las secretarías comunales y ver la forma de dotar de profesionales aquellos municipios que son más pequeños, de manera tal que puedan competir de forma más eficiente a los recursos que se tienen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es un tema de fondo y que se ha tratado en varias oportunidades y que sería pertinente analizarlo en alguna Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que serán 2 temas; el primer tema es que le ha hecho llegar un oficio al Alcalde de la comuna de Penco y que por intermedio del Presidente del Consejo le gustaría que esto quedara en acta, y que no son temas conocidos los temas comunicacionales, con la difusión de los fondos públicos, ni tampoco la actitud de algunos Alcaldes como es el caso del Alcalde Sr. Figueroa, quien efectivamente se ha dedicado a promover abiertamente los fondos públicos pero con una perspectiva personal. Por lo que solicita, y en una conversación con el asesor comunicacional Sr. Aldo Aguayo, que dentro de los convenios, y esto lo plantea a consideración de la Comisión de Gobierno, se establezca la obligación de que en los protocolos se contemple una dinámica comunicacional efectiva, para que no los evadan, porque la mayoría de los Alcaldes, quizás por desconocimiento lo están haciendo, tanto los proyectos aprobados como en aquellos que tienen relación con materias que están faltantes de información.

Señala que como segundo tema, solicita que por intermedio del Presidente del Consejo poder contar con un informe respecto a la fallida licitación Teatro Regional de la Región del Bio Bio por un monto de MM\$16.000.- y fracción del cual se tiene entendido, de acuerdo a la información de prensa ha caído por falta de boletas de garantía por parte de la empresa adjudicataria, lo cual significa un nuevo retraso para una obra emblemática iniciada durante el gobierno del Presidente Piñera.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que hace más de 4 meses solicitó un informe al Consejo sobre las personas a las cuales se le han adjudicado proyectos en los últimos años, tanto a personas naturales como jurídicas, en ese tenor lo vuelve a reitera. Indica que no quiere pensar que alguien esté escondiendo la información, le preocupa que no se le haya dado una respuesta de carácter oficial en el Consejo, porque no se ha entregado, cree que esto amerita otra decisión del Consejo ya que cuando se plantea un tema de esta naturaleza se tiene la obligación de exigir la entrega de la documentación, tema que le preocupa porque indudablemente desde el momento que no exigiese, sería cómplice de no reclamar las cosas como corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la información que maneja es que se ha solicitado la información al Ejecutivo, no obstante, se compromete a conversar con el Intendente, porque hay 2 o 3 cosas que han salido del Consejo y que hay que conversarlas para poder resolverlas luego y entre eso está éste informe pendiente de los últimos años de que empresas se han adjudicados proyectos en todas las líneas del FNDR en el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Invita a los Consejeros que componen la comisión para estudiar el reglamento y poder leer el comparado de la ley que se encuentra en el Congreso, para el Jueves a las 10:00 hrs., en los salones del Consejo.

Manifiesta que la reunión realizada en Santa Cruz fue un desastre, porque el primer día el Subsecretario no fue, posteriormente fue a Santiago, luego de salir la ley del Tribunal Constitucional, que era el problema más serio que se tenía, porque lo demás era solo un trámite, ya que solo se necesitaba la firma de la Presidenta de la República o el Vicepresidente, y era un tema automático, tema en que le fue mal, pero dice que ya no hay tramites que hacer.

Sin perjuicio de lo anterior, pide que el día jueves se reúnan los Consejeros, que se analice el reglamento que tienen, a objeto de poder afinar lo que se va a realizar, ya que este mes deben tener algo claro, instancia donde conversarán todo lo que les entrega la ley para ejercer el cargo de Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más inscritos en varios, levanta la sesión siendo las 18.40 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 02/02/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION, Y 01 VOTO EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 16/01/2015

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG.

CONTRA: SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA BARROS ARANA Y ALONSO DE ERCILLA EN LA COMUNA DE CHILLAN POR UN MONTO DE M\$285.866.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN CAMIONETA DE MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE TIRUA POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.220.- CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: TORRES.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ANGELES POR UN MONTO TOTAL DE M\$111.645 CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. ECUADOR, LOS PUELCHES Y OTROS, CHILLÁN" POR UN COSTO TOTL DE M\$ 261.210 CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECHAZAR LA PROPUESTA DE LA COMISION DE POSTERGAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL ORD 039.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES MANTENER EL ACUERDO ORIGINAL DEL CONSEJO QUE ES LA APROBACIÓN DE RECURSOS Y MANTENER EL HECHO QUE SE LLAME A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES,

MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PINILLA, SANHUEZA.

CONTRA: EGUILUZ, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PAR PROYECTO "REPOSICIÓN CARROS PORTA ESCALAS 3° Y 8° CÍA. CUERPO DE BOMBEROS CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30124219-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$129.778 CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR "CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL". POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 64.757.951.- CON UN APOORTE DEL FNDR DE M\$23.164.298, SEGÚN SE SEÑALA EN CUADRO:

AÑOS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
TOTAL	64.757.951	9.442.023	13.959.015	14.382.589	10.989.304	9.699.854	6.285.167
GORE	23.164.298	959.155	5.512.722	5.570.225	5.145.940	3.961.157	2.015.100
MINAGRI	41.593.653	8.482.868	8.446.293	8.812.364	5.843.364	5.738.697	4.270.067

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LÓPEZ, HERNÁN ÁLVAREZ Y GUSTAVO SANHUEZA, PARA INTEGRAR DIRECTORIO REGIONAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGRI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO APR DADINCO Y CONTRUCCIÓN APR BAJO EL MEMBRILLO, SAN NICOLÁS". CÓDIGO BIP 30118501 POR UN MONTO TOTAL DE M\$641.091, CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA PROVISION PIRT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR RELBUN COMUNA DE PEMUCO" CÓDIGO BIP 30095078, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 691.898, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR FRUTILLARES COIHUECO" CÓDIGO BIP 30095088-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 451.989.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30123783, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.174.859. CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN FERIA TECHADA, COMUNA DE LEBU" CÓDIGO BIP 30349123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.500. CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 05 VOTOS EN CONTRA APROBAR "PLAN DE TRABAJO 2015 DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", ASÍ COMO EL CUADRO DE 22 PROGRAMAS Y PROYECTOS, POR UN TOTAL DE M\$13.360.724. CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO, DE LOS CUALES M\$3.436.508. SON CON CARGO AL AÑO 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONTRA: CONSEJEROS (A) REGIONALES SRES. (A) ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ, SANHUEZA, VASQUEZ Y WEISSE.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN TRANSPORTE INTERREGIONAL DE ÓXIDO DE CALCIO" PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN INADECUADA, YA QUE SE MENCIONA QUE EL PROYECTO TIENE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°5, NO OBSTANTE EL ANÁLISIS ES DEFICIENTE, YA QUE EL PROYECTO SÓLO SE VINCULA CON EL OBJETIVO N°3 DE DICHO LINEAMIENTO. JUNTO CON LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE EL PROYECTO TIENE VINCULACIÓN CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS Y SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS:

LINEAMIENTO N°1: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, GENERANDO EMPLEOS DE CALIDAD EN PRO DEL DESARROLLO Y DE LA EQUIDAD SOCIAL.

LINEAMIENTO N°2: RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. POR LO TANTO SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON EL INSTRUMENTO DE MANERA ADECUADA UTILIZANDO LA TABLA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO, LINK SEIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON EL PROYECTO EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS, CONSOLIDADOS O EN DESARROLLO EXISTENTES EN LA REGIÓN SOBRE LOS CUALES SE LOCALIZA. SI EL PROYECTO NO INTERVIENE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTAS ÁREAS ESPECÍFICAS DENTRO DE ALGUNO DE LOS DESTINOS, SE DEBE MENCIONAR QUE NO HAY RELACIÓN, FUNDAMENTANDO ESA MENCIÓN. SE LE INFORMA AL TITULAR QUE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL SE DISPONE DE UNA TABLA DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR LA VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA CON EL PROYECTO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA FRONTERA PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LAS RELACIONES ESTÁN, EN GENERAL BIEN ESTABLECIDAS, AUNQUE PODRÍA VINCULARSE CON EL OE N° 3 DEL LE N° 2, YA QUE EL AUMENTO DEL NIVEL DE LAS AGUAS DEL RÍO, EVENTUALMENTE PUDIERAN AMENAZAR A LA POBLACIÓN RIBEREÑA DEL SECTOR DE MIRADOR DEL BÍO BÍO, POR LO QUE SE REQUIERE AUMENTAR LA CERTEZA QUE EL PROYECTO EFECTIVAMENTE NO AFECTA LA HABITABILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE ESA POBLACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE SOLICITA QUE EL TITULAR INDIQUE CUÁL SERÁ EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA ZONA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO, Y TAMBIÉN SE SUGIERE AL TITULAR QUE CONSIDERE EL USO DE RIEGO DEL RECURSO HÍDRICO QUE SERÁ EMBALSADO PARA COMPLEMENTAR EN LA ZONA INUNDADA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ÑUBLENSE PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR NO FUNDAMENTA LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE CON LA ERD 2008-2015.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO NO SE EMPLAZA EN DESTINO PRIORIZADO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE PURINES, PLANTEL RUCAPEQUÉN, PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4 DE LA EDR VIGENTE, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE MEJORA ES INSUFICIENTE PARA QUE EL CONJUNTO DE LAS OBRAS YA EN OPERACIÓN DEN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, TODA VEZ QUE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NO SE CONDICE CON CONVIVIR A TAL PROXIMIDAD CON UN PLANTEL DE CERDOS, NO SOLAMENTE POR LOS OLORES QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PRETENDE MITIGAR, LO QUE NO OCURRIRÍA EN UN CIEN POR CIENTO, SINO TAMBIÉN POR LA ATRACCIÓN DE VECTORES, EL IMPACTO EN OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMO LA AGRÍCOLA, LA GASTRONÓMICA O CUALQUIER OTRA QUE PUEDA SER PROPIA DE UN SECTOR POBLADO, QUE POR ESTAR PRÓXIMO A UN PLANTEL DE CERDOS NO PUEDA DESARROLLARSE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE DEBE CONSIDERARSE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DE OLORES Y MATERIAL PARTICULADO PARA ESE SECTOR DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA COPADO POR ESA Y OTRAS FUENTES DE OLORES, LO QUE DEBIERA SER CONSIDERADO EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. ESTE CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA CON CLARIDAD QUE EL PROYECTO YA EN OPERACIÓN NO DEBIÓ CONTAR CON APROBACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL, PUES SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD, CON O SIN LA MEJORA AQUÍ PROPUESTA, CONTRADICE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO AQUÍ EXPUESTA, POR LO QUE EXPONE AL TITULAR Y AL CONSEJO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, LA NECESIDAD DE QUE ESTE PLANTEL DE CERDOS SEA TRASLADADO A LA BREVEDAD A OTRO LUGAR, ALEJADO DE CENTROS POBLADOS, EVALUADA SU LOCALIZACIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CON LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE DE LA COMUNIDAD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS, SEÑALADAS EN INFORME COMPLETO. (PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN ANTERIORMENTE CON CORRECCION EN ACUERDO)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LAS OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS. (PROYECTO SOMETIDO A VOTACIÓN ANTERIORMENTE Y CORREGIDO EN ACUERDO)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 22:

APROBAR SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO SUBESTACIÓN SECCIONADORA SANTA LUISA, PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia). CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE HA DISPUESTO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA "DIAGNÓSTICO Y PLAN DE RECUPERACIÓN DE 5 LAGUNAS DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30287673, POR UN MONTO TOTAL M\$184.101.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ
INABILITACION: CONSEJERO MUÑOZ.

ACUERDO N°24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SESIONAR EL 27 DE FEBERRO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE A OBJETO DE ANALIZAR EL TEMA ÑUBLE REGION..

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONFORMAR UNA SUB COMISION, COMPUESTA POR LOS 06 CONSEJEROS DE ÑUBLE PARA QUE TRABAJEN EL TEMA DE ÑUBLE REGION.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V. Y CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., A PARTICIPAR EN VISITA TÉCNICA, EN EL CONTEXTO DE LA APROBACIÓN DEL TRASPASO DE TERRENOS A IND, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ENTRENAMIENTO REGIONAL PARA LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REALIZARSE EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, EN 15 MINUTOS MÁS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/ (AS) CONSEJEROS/(AS) REGIONALES PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS APORTES DEL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE EN BASE A LA CARGA DE TRABAJO Y PARA ABORDAR DE BUENA FORMA EL TEMA DE ÑUBLE REGION Y OTRAS PRESENTACIONES, ENTRE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y DE PLANIFICACIÓN, MÁS LA SECRETARIA EJECUTIVA DETERMINEN FUNCIONAR 26 Y 27 DE FEBRERO EN ÑUBLE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.



RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 02/02/2015.

1.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., SE REQUIERE INFORME DE CONVENIOS ANTERIORES Y COPIA DE CADA UNO DE ELLOS.

2.- EN VARIOS SE SOLICITA:

- INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROYECTOS APROBADOS, DETALLADO POR COMUNA Y PROVINCIA, INFORMACIÓN QUE SOLO LE LLEGO EN PAPEL, POR LO QUE SOLICITA QUE SE LE PUEDA HACER LLEGAR EN FORMA DIGITAL.
- FECHA EN QUE SE TRANSFERIRAN A ORGANIZACIONES BENEFICIADAS RECURSOS DEL FONDO SEGURIDAD CIUDADANA.
- OFICIAR AL MOP SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE TEMA RUTA 160 CREE RESPECTO A LOS AVANCES EN TEMAS DE CONFLICTOS Y AGENDAS QUE SE HABÍA COMPROMETIDO LA SEREMI CON LA CIUDADANÍA, EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE CONFLICTO DE LA RUTA 160 COMENZANDO EN CORONEL HACIA ARAUCO. ASIMISMO ACLARAR FECHAS COMPROMETIDAS EN SECTORES EL PUEBLITO Y VILLA BICENTENARIO RESPECTO A UNA PASARELA.
- SE REQUIERE QUE DENTRO DE LOS CONVENIOS, SE ESTABLEZCA LA OBLIGACIÓN DE QUE EN LOS PROTOCOLOS SE CONTEMPLE UNA DINÁMICA COMUNICACIONAL EFECTIVA.
- INFORME RESPECTO A LA FALLIDA LICITACIÓN TEATRO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO POR UN MONTO DE MM\$16.000.-
- INFORME SOBRE LAS PERSONAS A LAS CUALES SE LE HAN ADJUDICADO PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TANTO A PERSONAS NATURALES COMO JURÍDICAS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 18 de marzo de 2015.

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE